



Departamento Jurídico
JVC/GMR
E4173/2022



SANTIAGO, 28 JULIO 2022

ORD. Nº 1251/2022

ANT.: Oficio Nº 3911, de 17 de mayo de 2022, de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado en esa misma fecha.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: HONORABLE DIPUTADO SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, mediante el cual la Honorable Cámara de Diputados comunicó la petición de la Honorable Diputada señora Catalina Del Real Mihovilovic, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a este Ministerio para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe sobre *“la factibilidad de asignar los recursos económicos adicionales necesarios, a objeto que el Ministerio de Salud mantenga el Plan Nacional de Recuperación de pacientes post Covid-19 y se amplíen las coberturas o prestaciones existentes.”*.

Al respecto, junto con tomar conocimiento de esta petición, se comunica que la materia que aborda este requerimiento se encuentra dentro de la esfera de atribuciones del Ministerio de Salud, razón por la cual se remitirá a dicha Secretaría de Estado, para su conocimiento y atención, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Ministerio de Salud.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : Y5Q2-UYV9-VIRO-N67W